	ACTA SOCIALIZACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES		SAU-For-006	
			Fecha de actualización:	14/10/2020
	Revisión No.	0	TRD	2.12.1
	LUGAR: IPS CANAVERALEJO	MES: FEBRERO 2022	Página: 1 / 2	

Responsable: Atención al usuario	Días de socialización: 2, 9, 16, 22
Objetivo de la reunión: Socializar los derechos y deberes en salud contemplados en la ley 1751 de 2015 y el proceso de afiliación transaccional según decreto 064 de 2020.	
Participantes: Se anexa registro de asistencia	

Orden del día:


1. Socialización los derechos y deberes en salud contemplados en la ley 1751 de 2015.
2. Socialización del proceso de afiliación transaccional según decreto 064 de 2020.

Desarrollo:

1. Socialización los derechos y deberes en salud contemplados en la ley 1751 de 2015, en la sala de espera se socializa el siguiente contenido:

Las personas tienen los siguientes derechos relacionados con la prestación del servicio de salud:

- a) *A acceder a los servicios y tecnologías de salud, que le garanticen una atención integral, oportuna y de alta calidad.*
- b) *Recibir la atención de urgencias que sea requerida con la oportunidad que su condición amerite sin que sea exigible documento o cancelación de pago previo alguno.*
- c) *A mantener una comunicación plena, permanente, expresa y clara con el profesional de la salud tratante.*
- d) *A obtener información clara, apropiada y suficiente por parte del profesional de la salud tratante que le permita tomar decisiones libres, conscientes e informadas respecto de los procedimientos que le vayan a practicar y riesgos de los mismos. Ninguna persona podrá ser obligada, contra su voluntad, a recibir un tratamiento de salud.*
- e) *A recibir prestaciones de salud en las condiciones y términos consagrados en la ley.*
- f) *A recibir un trato digno, respetando sus creencias y costumbres, así como las opiniones personales que tengan sobre los procedimientos.*
- g) *A que la historia clínica sea tratada de manera confidencial y reservada y que únicamente pueda ser conocida por terceros, previa autorización del paciente o en los casos previstos en la ley, ya poder consultar la totalidad de su historia clínica en forma gratuita y a obtener copia de la misma.*
- h) *A que se le preste durante todo el proceso de la enfermedad, asistencia de calidad por trabajadores de la salud debidamente capacitados y autorizados para ejercer.*
- i) *A la provisión y acceso oportuno a las tecnologías y a los medicamentos requeridos.*
- j) *A recibir los servicios de salud en condiciones de higiene, seguridad y respeto a su intimidad.*
- k) *A la intimidad. Se garantiza la confidencialidad de toda la información que sea suministrada en el ámbito del acceso a los servicios de salud y de las condiciones de salud y enfermedad de la persona, sin perjuicio de la posibilidad de acceso a la misma por los familiares en los eventos autorizados por la ley o las autoridades en las condiciones que esta determine.*

	ACTA SOCIALIZACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES		SAU-For-006	
			Fecha de actualización:	14/10/2020
	Revisión No.	0	TRD	2.12.1
	LUGAR: IPS CAÑAVERALEJO	MES: FEBRERO 2022	Página: 2 / 2	

l) A recibir información sobre los canales formales para presentar reclamaciones, quejas, sugerencias y en general, para comunicarse con la administración de las instituciones, así como a recibir una respuesta por escrito.

m) A solicitar y recibir explicaciones o rendición de cuentas acerca de los costos por los tratamientos de salud recibidos.

n) A que se le respete la voluntad de aceptación o negación de la donación de sus órganos de conformidad con la ley.

o) A no ser sometidos en ningún caso a tratos crueles o inhumanos que afecten su dignidad, ni a ser obligados a soportar sufrimiento evitable, ni obligados a padecer enfermedades que pueden recibir tratamiento.

p) A que no se le trasladen las cargas administrativas y burocráticas que les corresponde servicio; asumir a los encargados o intervinientes en la prestación del servicio.

q) Agotar las posibilidades de tratamiento para la superación de su enfermedad.

Son deberes de las personas relacionados con el servicio de salud, los siguientes:

a) Propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad.

b) Atender oportunamente las recomendaciones formuladas en los programas de promoción y prevención.

c) Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.

d) Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios de salud; e) Usar adecuada y racionalmente las prestaciones ofrecidas, así como los recursos del sistema.

f) Cumplir las normas del sistema de salud.

g) Actuar de buena fe frente al sistema de salud.

h) Suministrar de manera oportuna y suficiente la información que se requiera para efectos del servicio.

i) Contribuir solidariamente al financiamiento de los gastos que demande la atención en salud y la seguridad social en salud, de acuerdo con su capacidad de pago.

2. Socialización del proceso de afiliación transaccional según decreto 064 de 2020, en la sala de espera se socializa el siguiente contenido:

Se explica los requisitos para afiliación al SAT, que son no estar afiliado a ninguna EAPB, estar en la encuesta del SISBEN en las categorías A01 –A05, B01-B07, C01-C18.

Se explica que si el usuario no ha sido encuetado por el SISBEN se puede realizar una pre solicitud.

Se explica que la población migrante para acceder a la afiliación, debe tener permiso de permanencia o salvo conducto.

La población extranjera debe tener cedula de extranjería.

3. Se atienden inquietudes y se da la orientación pertinente.

Elaboró: RUBY QUENAN, VICTOR VELASCO



REGISTRO DE ASISTENCIA ACTORES COMUNITARIOS

SAU-for-007

Fecha actualización: 07/10/2021

Revisión No. 0

TRD 2.12.1

Página: 1 / 1

LUGAR:

FECHA:

Año 2022 Mes 02 Día 16

Trabajo/Proyecto: Atención al Usuario y Participación Social

Objetivo de la reunión:

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	EAPB/EPS	COMUNA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Albernyneider	3144517	coosalud	3		Albernyneider
2	Sandra yste	317608992	coosalud	3		Sandra yste
3	Fredy A. Turan	3165449925	CoopSAIud	3		Fredy A. Turan
4	Nubia CHABELY.	3123189765	coosalud.			Nubia Vbicia. CH.
5	Enrique Santa Dias	3053241353	NuevaEPS			Enrique
6	Andrés Andrés	3108191929	ensanar			Andrés
7	Isabel Stael	349551723	ensanar			Isabel Stael
8	Flore YA. ORTUEZA	3216845713	COOPSAIud		clarisg0721@gmail.com	Flore ORTUEZA
9	Dalida. Castro O	3163434999	Con. Sanar	20		Dalida. Castro O
10	Fernando Leo Morales	3104313508	ensanar.			Fernando Morales
11	Neheri. Cueto C	3137441925	ensanar			Neheri. Cueto C
12	MILSON RIAÑOS	3778393784	ensanar			MILSON RIAÑOS
13	Mavisol muros	3213463486	ensanar	18		Mavisol muros
14	Bustuguiro aspillla	3132150501	ensanar	18		Bustuguiro aspillla



REGISTRO DE ASISTENCIA ACTORES COMUNITARIOS

SAU-for-007

Fecha actualización: 07/10/2021

Revisión No. 0

TRD 2.12.1

Página: 1/1

LUGAR:

FECHA:

Año 2021 Mes 07 Día 09

Trabajo/Proyecto: Atención al Usuario y Participación Social

Objetivo de la reunión:

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	EAPB/EPS	COMUNA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Maria Flor Torres	315244433			natalygonzalez93@gmail.com	Flor Maria
2	Carabay Lagrado	3013961825			Carabaylagrado@gmail.com	Carabay Lagrado
3	Luz Adriana Jengara	5106689943			adriana98@gmail.com	Luz Jengara
4	Jaime Sturt	312174846			MRP21YES777	Jaime Sturt
5	Diana Muñoz	3225614622				Diana
6	Juan José Astudillo	3195838136			juan.jose.2014@gmail.com	Juan José
7	Graciela Bofa	3155611937				Graciela Bofa
8	Camila Boya	312244523	Cosulud	17	diboyinsulebata@gmail.com	Camila Boya
9	Gilberto Salazar	319247473				Gilberto
10	Sigifredo Cortez					
11	Rosa y Castellón Z	3153120874				
12	Alidía Barco	3246278				Alidía Barco
13	Edarlis Silva	3223831156				Edarlis Silva
14	Lemily Deyra	3218562067			lemilyd@gmail.com	Lemily



REGISTRO DE ASISTENCIA ACTORES COMUNITARIOS

SAU-for-007

Fecha actualización: 07/10/2021

Revisión No. 0

TRD 2.12.1

Página: 1 / 1

LUGAR:

FECHA:

Año 2022 Mes 02 Día 02

Trabajo/Proyecto: Atención al Usuario y Participación Social

Objetivo de la reunión:

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	EAPB/EPS	COMUNA	CORREO ELECTRONICO	FECHA	ASISTENCIA
1	José Eduardo Sautas	311 269 4597					<i>José E. Sautas</i>
2	Alfonso Domínguez	320-404 7887					<i>Alfonso Domínguez</i>
3	Justo Orestes	1882 708 4350041					<i>Justo Orestes</i>
4	Maria Nalbaty Anarua	323 489 2231					<i>Mariabta Anarua</i>
5	Dionucia Andrad Ruiz	317 761 9188		18			<i>Dionucia Andrad</i>
6	José María López	313 222 269					<i>José María López</i>
7	José Rodríguez	29 724 886					<i>José Rodríguez</i>
8	José Torres	710 21052					<i>San N. de</i>
9	Sandra Inés Moreno	384 691 6945					
10	Angeli Papamilla	3103 780843					<i>Angeli Papamilla</i>
11	Juan David Ingach	320 595 8940					<i>Juan David</i>
12	Marta Esneida Troches						<i>Marta Troches</i>
13	Kenia Alejandra Velez Agudelo	305 4281231	Emssanor	18	<i>keniaalejandra1012@gmail.com</i>		<i>Kenia Velez</i>
14	Wiviana Chaves	314 3376262	Emssanor				<i>Wiviana Chaves</i>